



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa

División de Ciencias Sociales y Humanidades
Departamento de Sociología
Licenciatura en Sociología

SECUESTRO EN MÉXICO.

“Análisis Coyuntural durante el periodo 1993-2018: “El secuestro como detonante de la nueva industria de la delincuencia”

Tesina que para obtener el título de
Licenciada en Sociología

presenta:

**Balboa Carmona Rebeca Fabiola y
Granados Peralta Johana Elizabeth**

Dr. Raúl Romero Ruiz
Asesor



CDMX / INVIERNO / 2018

Tabla de contenido

AGRADECIMIENTOS.....	3
JOHANA GRANADOS.....	3
REBECA BALBOA	7
CAPITULO I INTRODUCCIÓN	9
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	9
ESPACIO Y TEMPORALIDAD	10
TIPO DE ESTUDIO.....	10
JUSTIFICACIÓN.....	10
PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	11
OBJETIVOS GENERALES.....	12
MARCO CONTEXTUAL Y ESTADO DEL ARTE	12
FUNDAMENTO TEÓRICO.....	13
CONCEPCIÓN DEL DELITO	15
CAPITULO II SURGIMIENTO Y EVOLUCIÓN DEL SECUESTRO	17
SURGIMIENTO DEL SECUESTRO	17
CASOS RELEVANTES	19
Alfredo Harp Helú.....	20
Vicente Fernández Jr.....	20
Hugo Alberto Wallace.....	21
Silvia Vargas Escalera.....	21
Fernando Martí.	22
HISTORIA Y EVOLUCIÓN DEL DELITO.....	23
CAPITULO III SECUESTRO, MODALIDADES DEL SECUESTRO Y SU TIPIFICACIÓN.....	31
CONCEPTO DE SECUESTRO Y PLAGIO.....	31
CLASIFICACIÓN Y TIPOS DE SECUESTRO.....	33
De su clasificación.....	33
De su tipificación	34
Secuestro extorsivo	34
CONFORMACIÓN DE UNA BANDA DE SECUESTRADORES	35
PLANIFICACIÓN DEL DELITO.....	37

CAPITULO IV CAUSAS, CONSECUENCIAS E IMPACTO SOCIAL DEL DELITO.....	39
CAUSAS SOCIALES DEL SECUESTRO.....	39
CONSECUENCIAS E IMPACTO SOCIAL.....	40
SONDEO SOBRE EL TEMOR A SER VICTIMA DE SECUESTRO	41
¿Usted tiene temor de ser víctima de un secuestro?	41
Cercanía con el delito de secuestro y temor a este delito	42
En su opinión, ¿cuál de los compromisos es el más importante? (porcentajes)	44
CONCLUSIONES REFLEXIVAS.....	47
FUENTES DE INFORMACIÓN	49
PÁGINAS WEB CONSULTADAS.....	50
ANEXO.....	51

AGRADECIMIENTOS

JOHANA GRANADOS

"Se me ha dado tanto que no tengo tiempo para reflexionar sobre lo que se me ha denegado"

Helen Keller

Me gustaría que estas líneas sirvieran para expresar mi más profundo y sincero agradecimiento a todas aquellas personas que con su ayuda han colaborado en la realización del presente trabajo, en especial al Dr. Raúl Romero Ruiz, director de esta investigación, por la orientación, el seguimiento y la supervisión continua de la misma, pero sobre todo por la motivación y el apoyo recibido a lo largo de estos años. Sin dejar de mencionar a mi Universidad Autónoma Metropolitana que me dio la oportunidad de ser formada en ella.

A DIOS

Le agradezco a Dios por haberme permitido vivir hasta este día, por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi carrera, por ser mi fortaleza en mis momentos de debilidad y por brindarme una vida llena de aprendizajes, experiencias pero sobre todo felicidad. Sé que esto es solo el comienzo de lo que diseñaste para mí, eres palpable y estas presente en todos los procesos de mi vida. Lo que antes sabía de ti era lo que me habían contado, pero ahora mis ojos te han visto, y he llegado a conocerte.

A MI FAMILIA

Le agradezco a mi madre Sonia Peralta por darme la vida, quererme mucho, creer en mí, por su incondicional apoyo, por caminar conmigo de la mano, por contagiarme de tanta fortaleza. Mamá gracias por darme una carrera para mi futuro, todo esto te lo debo a ti.

A mi padre Armando Granados, que aunque ya no se encuentre con nosotros físicamente, siempre estará presente en mi corazón, padre mío tus consejos me llevaron de la mano, tus valores inculcados y regaños incontables fueron parte importante en este arduo camino y ahora puedo decirte que logre llegar a la meta. ¡Ya soy Licenciada!

A mi hermana y amiga Sonia Granados que siempre ha estado a mi lado apoyándome, guiándome y escuchándome, hermana gracias por contagiarme de tantos sentimientos bonitos y por ser un ejemplo de bondad y amor en mi vida. Gracias Dios por concederme la mejor de las hermanas

Quiero agradecer a mi cuñado Mario Trejo, por su cariño y aprecio, por valorarme. Por sus conversaciones y compañía. Por cada día preguntar cómo iba mi tesis.

Son incontables las veces que con un beso y un abrazo me curaste el alma, supiste escucharme, guiarme y aconsejarme, siempre teniendo como finalidad la de llevarme por un buen camino, padrino Rene debo decirte que eres parte importante de este proyecto, fuiste y eres de las pocas personas que creyó y cree en mí, me siento agradecida infinitamente con Dios por haberme mandado a un ángel, el cual día a día guía mis pasos y me ayuda a levantarme en cada caída ,por esto y más, infinitas gracias.

A mi madrina Amalia Pulido por brindarme su apoyo incondicional, por ser un ejemplo a seguir, por llenarme de regaños los cuales siempre estaban llenos de amor y siempre buscando mi bien, gracias por tus valores inculcados y tus consejos llenos de sabiduría, madrina eres parte importante de este logro y debes saber que me encuentro eternamente agradecida por todo lo que me has dado.

A MIS AMIGOS

A mi gran amiga y compañera Rebeca, con la cual pase por tantas cosas para lograr este éxito, amiga mía te deseo lo mejor en tu vida profesional, personal para que sigas luchando y logrando todas sus metas.

Agradezco infinitamente a mi amiga Reyna que siempre creyó en mí y me ayudo a levantarme cuando más derrotada me sentí, amiga por esto y más me siento muy afortunada por contar con una amistad como la tuya.

Agradezco a mi incondicional amigo Carlos Caballero (Chisquiado) por siempre brindarme un cariño fiel y honesto, por ser un ejemplo a seguir de lucha constante y como no agradecer tus consejos llenos de sabiduría, pero sobre todo las tardes incontables de risas y tristezas, por todo lo anterior mil gracias querido amigo.

A mi amigo Francisco Sánchez, agradezco tus incontables consejos y palabras de aliento que fueron parte importante de este logro, por tus sabios consejos y por todo el cariño que me brindas, mil gracias.

Pero no puedo dejar de mencionar a todos los amigos que también han sido parte importante de este proceso, que con sus consejos y ejemplos de vida me han motivado a ser día con día un mejor ser humano, Lizbeth Vázquez, a la Sra. Bruna y al Dr. Gonzalo Razo, gracias por su motivación y confianza.

Sin dejar de mencionar el gran apoyo que recibí de Aida Parra para lograr mi meta, quien me enseñó que todo trabajo tiene su recompensa, gracias por los consejos y la oportunidad brindada.

Pero sobre todo...

Dedico esta tesis a todos aquellos que no creyeron en mí, a aquellos que esperaban mi fracaso en cada paso que daba hacia la culminación de mis estudios, a aquellos que nunca esperaban que lograra terminar la carrera, a todos aquellos que apostaban a que me rendiría a medio camino, a todos los que supusieron que no lo lograría, a todos ellos les dedico esta tesis.

REBECA BALBOA

"La vida de cada hombre, es un sendero que lleva hacia sí mismo la huella de un camino. Nunca un hombre, ha sido por completo él mismo pero todos tienen la aspiración de llegar a serlo, uno en las tinieblas, otros con un rayo de luz, cada uno como puede"

Herman Hesse

Dicen que los caminos de dios son estrechos, y que para lograr nuestras metas tenemos que seguir adelante, a veces caminamos mucho porque el camino es largo, y dentro de ese camino que nos tocó seguir encontraremos personas, amistades, proyectos y hasta obstáculos, piedras pequeñas que podemos patear y enormes rocas que hay que empujar. Pero siempre detrás de un esfuerzo existe un resultado y como prueba de ello le dedico esto a mi familia y todos los seres queridos con los que siempre he contado, a los profesores que me han formado y a mis amigos.

Gracias en especial y hago mención a mi asesor y profesor Raúl Romero Ruiz que sin su ayuda y dedicación no hubiera sido posible este logro, gracias por el tiempo el espacio y la confianza.

Gracias a mi mamá Tere Carmona por creer siempre en mí, guiarme y ponerme los pies en tierra, a mi papa Gabriel Balboa Figueroa por todo su apoyo y esfuerzo por ser más que un padre un amigo, a mi hermano Oscar Balboa y a mi primo Carlos Misael Figueroa (El Chango) por jamás abandonarme durante el camino, a mi prima Verónica Garduño Nieto gracias por alentarme siempre.

Para mi abuela Lidia Figueroa quién me regalo y estuvo a mi lado los últimos días de su vida dándome lo mejor de ella y ahora desde el cielo me guarda,

A mi mejor amiga, compañera y colaboradora Johana Granados Peralta, gracias por esto y las experiencias vividas, a mi amigo de toda la vida Rodolfo Alan Padilla de la

Rosa (El Negro) por compartir estos años juntos ser mi mejor amigo y confidente de vida.

Gracias a los profesores que han contribuido en mi preparación y me han formado hasta ahora, Andrés Moctezuma Barragán, Otto Roma Del Corazón de Jesús Fernández Reyes, Arturo Lomas Maldonado, Juan Carlos Pérez Castañeda, y Horacio Mackinlay Grohmann.

Para mis entrañables amigos de universidad, Elliott Cisneros Macedo y Cristian Michell Robredo Soto (Parrapa), Susana Barajas Miranda, Alejandro Gómez Tapia (El Compi), Héctor Olmos Alvarado.

Y sobre todo a la Universidad Autónoma Metropolitana por abrirme las puertas de su casa y formarme con éxito y dedicación.

CAPITULO I INTRODUCCIÓN

El secuestro se ha convertido en una problemática social generalizada pues en la actualidad cualquier actor social y cual sea su estrato o posición económica está expuesto a ser privado de su libertad. Dentro de la siguiente investigación realizada podemos encontrar como ha sido la evolución de dicho delito, como ha trastocado la integridad de los ciudadanos y la manera en la cual ha trascendido dentro de las normas jurídicas y los altos crecimientos que muestran las estadísticas.

Si bien, la problemática del secuestro se ha convertido en algo cotidiano, no es raro escuchar, saber enterarse por medio de periódicos, páginas de internet, noticieros y artículos sobre la asociación delictuosa en la cual participan no solo delincuentes de baja categoría si no también cuerpos policíacos, la manera en como el sistema se ha corrompido, el hecho de tener o no tener de poseer o no riquezas todo individuo está expuesto, y los datos duros nos indican el gran incremento al delito, las reformas y las leyes, así como los nuevos modus operandi se han transformado y han cambiado, y no precisamente para el bienestar y la salvaguarda de los individuos afectados si no para los delincuentes.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El secuestro reduce a su país a sus exclusivas demandas y puede cambiar el horizonte psicosocial de una comunidad. Por lo que es necesario estudiarlo como una problemática, que al igual que otros hechos de tipo criminal, afectan notoriamente la tranquilidad, seguridad y la paz de las personas. La sociedad mexicana exige una revisión profunda a las leyes penales para que se castigue a los secuestradores, ya que las víctimas son personas inocentes, sujetas a crueles medidas de sumisión y por tal razón los secuestradores, y más aun los que reinciden en tal delito, deben ser castigados con todo el peso de la Ley.

Se pretende saber cuál ha sido el surgimiento, la evolución y la situación actual del secuestro, su modus operandi y la manera en la cual este fenómeno se ha ido transformando, así como también la trascendencia que ha tenido dentro de la misma sociedad. La categorización del delito, la búsqueda de soluciones o alternativas que ayuden a combatir la creciente alza del delito como lo muestran las estadísticas.

ESPACIO Y TEMPORALIDAD

Estudio recopilatorio a nivel Nacional, En un espacio temporal de 1993-2018.

TIPO DE ESTUDIO

Se realizó un estudio de tipo exploratorio y descriptivo, el cual nos va a permitir dar a conocer cuál ha sido el surgimiento, evolución y crecimiento del secuestro, todo esto mediante datos históricos y estadísticos que nos permitan dar a conocer el incremento de dicho delito.

JUSTIFICACIÓN

El secuestro en México es una evidente problemática social que sin revisar estadísticas es posible observar la situación tan grave en la que se encuentra nuestro país en esta temática; en particular el secuestro reduce al mundo a sus exclusivas demandas y puede cambiar el horizonte sicosocial de una sociedad, por lo que es necesario estudiarlo como una problemática que al igual que otros hechos de tipo criminal afectan notoriamente la tranquilidad, seguridad y paz de los ciudadanos, en especial la vida actual de los mexicanos.

Los secuestros no afectan únicamente a los grandes empresarios, a personas con gran capacidad económicamente o a sus familiares. Al igual que cualquier otro

crimen, el secuestro flagela el carácter de la gente. Esta es una penosa realidad que a la sociedad no le gusta confrontar pero que sí existe y además no es un acontecimiento esporádico, es decir, es parte del comportamiento humano a través de la historia

La privación de la libertad se ha convertido en un negocio en potencia, la disolución y la nueva fragmentación de bandas delictivas dedicadas al crimen organizado se han ido reinventando y modernizando , así mismo de manera progresiva se han consolidado aún más violentas que en tiempos anteriores .

El delito como tal se incrementa ,va en aumento, México se ha convertido en un foco rojo de delincuencia e inseguridad, la seguridad de los ciudadanos ya no es certera, si bien la policía como institución gubernamental esta aparentemente para salvaguardar la integridad de los ciudadanos dentro de la sociedad civil, el estado que regula a esta sociedad por miedo de las leyes y los ciudadanos que se someten a estas mismas para mantener un equilibrio no están en completo balance como se debería.

Con base en lo anteriormente mencionado podemos decir que el secuestro es una problemática que no se debe ignorar y en la cual se debe trabajar demasiado por parte de las autoridades y es por eso que el tema fue de nuestro interés pues consideramos que esta temática debe ser estudiada minuciosamente desde todas sus perspectivas y sin duda dejar de lado las consecuencias que se están teniendo en la sociedad.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

- 1.- ¿Cómo surge el secuestro en México?
- 2.- ¿De qué manera ha ido evolucionando?
- 3.- ¿En qué consiste el secuestro?

- 4- ¿Factores sociales que conllevan a cometer un secuestro?
- 5.- ¿Cuál es la tipificación actual del delito?
- 6.- ¿De qué manera ha repercutido dicho delito en la sociedad?
- 7.- ¿Cuál ha sido su crecimiento?

OBJETIVOS GENERALES

- 1.- Saber cómo surgió el secuestro en México
- 2.-Indagar cual ha sido la evolución que ha tenido dicho delito.
- 3.-Saber que impacto ha tenido el secuestro en la sociedad

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.-Saber qué factores han influido en el crecimiento del secuestro en México.
- 2.-Indagar que actividades se han llevado a cabo para combatir dicho delito.
- 3.-Saber la clasificación o las nuevas modalidades del secuestro.
- 4.-Saber qué consecuencias se han presentado posteriores a las actividades llevadas a cabo por el gobierno (si es que las hay).

MARCO CONTEXTUAL Y ESTADO DEL ARTE

En los primeros tiempos del siglo XXI y en las últimas décadas del siglo pasado, se han visto cambios fundamentales en el mundo; y en nuestro país debido a la pobreza, corrupción, inseguridad, entre otros problemas sociales que nos han

afectado a tal grado que algunas personas han optado por radicar en otro país, debido al miedo que causa este problema social.

Lo que sabemos a ciencia cierta es que el secuestro es perpetrado por individuos a los cuales les importa muy poco la vida de otros, tiene tan poco respeto al sistema legal y normativo de la sociedad en la que se desenvuelven y su objetivo los lleva a vejaciones, que pueden terminar inclusive con la vida de su víctima.

Los cambios en las costumbres y la creación de nuevas situaciones han mantenido una evolución en este delito, el cual tiene su origen en el paganismo, donde el desconocimiento de la personalidad en todos los seres humanos era una práctica común. Al existir la personalidad, a diferencia de tener la condición de humano, se llegó a la posibilidad de que el hombre fuera sujeto de apropiación, es decir, se convirtió en un bien. De ahí la existencia de la institución de la esclavitud, una práctica casi universal en los pueblos de la antigüedad.

Debido a la frecuencia con que se presentaba esta conducta, fue necesaria la tipificación universal del plagio, con afán de proteger de alguna manera a todos los seres humanos. Al eliminarse la esclavitud de todas las leyes modernas, el delito de plagio tuvo que cambiar. No desapareció debido a la efectividad de éste, en lugar de mantenerse como una venganza al patrimonio de las personas se constituyó como un delito en contra de la libertad. El delito de secuestro es una práctica común entre los delincuentes que desean una fuente de dinero rápida.

La sociedad mexicana exige una revisión profunda a las leyes penales para que se castigue a los secuestradores, ya que las víctimas son personas inocentes, sujetas a crueles medidas de sumisión y por tal razón los secuestradores, y más aun los que reinciden en tal delito, deben ser castigados con todo el peso de la Ley.

FUNDAMENTO TEÓRICO

Si bien como se ha mencionado el secuestro es uno de los peores delitos que se puede cometer en contra del ser humano, es decir, es un crimen que lacera, lastima y deja marcada a la víctima así como también a una sociedad, por lo que el sujeto que realiza estas prácticas debe ser castigado, pues ya que lleva a la víctima a perder su seguridad, su confianza en la sociedad, perdiendo así también toda relación social con el mundo exterior. Con base en lo anteriormente mencionado es importante describir lo que el sociólogo Emile Durkheim concibe como crimen, delito y como él lo interpreta.

La investigadora Aida Valero, propone un constructo sobre la violencia en el que establecimos la descripción y exploración de este proyecto, ella señala que:

“El concepto de violencia adquiere distintas interpretaciones dependiendo del área de estudio desde la cual se aborde, en su origen, la palabra violencia tiene su raíz en el latín *violentia* cuyo elemento definidor es la fuerza y el poder. La violencia puede pretender diversas finalidades, catalogarse según el criterio de legitimidad - ilegitimidad jurídica-, valerse de diversos modos y servirse de medios físicos, psicológicos, sociales, etc. La violencia ha sido definida por diferentes disciplinas; desde el punto de vista del Derecho se relaciona con la violación a la ley y se objetiviza en hechos delictivos, el Diccionario de Derecho señala que violencia es: Acción física o moral lo suficientemente eficaz para anular la capacidad de reacción de la persona sobre la que se ejerce. Desde el punto de vista de la salud pública se le define como hechos visibles y manifiestos de agresión física que provocan intencionalmente daños capaces de producir secuelas temporales o permanentes e incluso pueden ocasionar hasta la muerte. Para la Sociología es “una característica que puede asumir la acción criminal cuando la distingue el empleo o la aplicación de la fuerza física o el forzamiento del orden natural de las cosas.”

En ese sentido nuestra revisión sociológica del secuestro intenta describir como lo señala la misma autora que:

“La crisis de seguridad pública y la violencia se han constituido uno de los principales temas en las últimas décadas tanto en México como en el mundo, ha sido de tal fuerza esta temática que, a pesar de su rezago teórico y metodológico ha adquirido carta de naturalidad tanto en el mundo de la academia como en el de la política y el del ejercicio del gobierno. Hoy, prácticamente no hay agenda pública o privada en la que no se encuentre identificado este problema de la violencia como uno de los prioritarios para ser abordados y atendidos por la administración pública.

La violencia y la inseguridad como problemas ligados a los demás que afectan a la sociedad, se derivan del problema estructural, complejo y diverso, que afecta al tejido social en general. Desde el análisis de la literatura, encontramos que han surgido líneas de investigación que proponen detectar con mayor precisión la relación entre el incremento del índice delictivo y los perversos efectos sociales de la crisis económica y del modelo neoliberal, por ejemplo, el desempleo y la pobreza.

Asimismo, se señala que la inseguridad pública y la delincuencia son un reflejo de grandes contradicciones: la falta de profesionalización de los cuerpos de seguridad pública, su forma de reclutamiento, el perfil socioeconómico del policía preventivo, auxiliar y judicial, los sueldos que reciben, la corrupción, la incorporación del ejército en tareas de seguridad en zonas de alta incidencia delictiva, la ineficiencia de las instituciones de prevención y readaptación social, el desempleo, la sobrepoblación y migración del medio rural al medio urbano, el narcotráfico, etc., todos ellos son quizá los factores que se encuentran interactuando.”

CONCEPCIÓN DEL DELITO

Emile Durkheim sostiene que si hay un hecho que parece indiscutiblemente patológico, ese es el crimen. Sin embargo, expresa que no debería tratarse el tema con tanta ligereza. Siendo así Durkheim describe que el crimen no se observa sólo en la mayor parte de las sociedades de tal o cual especie, sino en todas las sociedades de todos los tipos. No existe ninguna donde no exista criminalidad. Esta cambia de forma, los actos que son calificados de criminales no son en todas partes los mismos; pero en todas partes y siempre, ha habido hombres cuyo comportamiento atraía sobre ellos la represión penal.

Entonces para Durkheim el criminal es un agente regulador de la vida social, porque conmociona a las conciencias sanas que no delinquieron y que se cohesionan para reaccionar castigando.

La "Conciencia Colectiva o Común" es para Durkheim: El conjunto de creencias y sentimientos comunes al término medio de los miembros de una misma sociedad, forma un sistema determinado que tiene vida propia".¹

Y los delitos son aquellos actos que violan seriamente la conciencia colectiva: En esencia se trata de una violación al código moral básico que la sociedad considera sagrado, por lo cual provoca el castigo. Debido a que los actos delictivos violan las normas sagradas de la conciencia colectiva, producen una reacción punitiva. Los delitos son esos escándalos morales que conmocionan a las conciencias sanas y dan lugar a la exigencia de castigo, más que a cualquier forma menor de reacción social.

Para Durkheim la violación de los valores sagrados siempre genera una respuesta violenta. El acto criminal viola sentimientos y emociones profundamente arraigados en la mayoría de los miembros de una sociedad. Y esta violación provoca una fuerte reacción de las conciencias "sanas" que no están directamente involucradas: produce sensación de violencia, furia, indignación y un deseo de venganza.

¹ Hernández, Enzo." Emile Durkheim: La división del trabajo social",2009. Disponible en: <https://comunidadysociedad.wordpress.com/tag/conciencia-colectiva/>

CAPITULO II SURGIMIENTO Y EVOLUCIÓN DEL SECUESTRO

“La seguridad es una condición humana indispensable que permite la sobrevivencia de los ciudadanos y a la cual las sociedades han respondido generando mecanismos institucionales para salvaguardarla. [...] Esta noción fue convirtiéndose en una meta de alcances utópicos, pero en su defecto, la viabilidad de atacar la inseguridad pública se materializa como un bien indispensable para la vida.”

René A. Jiménez Ornelas.

SURGIMIENTO DEL SECUESTRO

La delincuencia organizada que se ha manifestado en nuestro país durante las últimas tres décadas, no es cosa clara, ni mucho menos de legalidad, lo ilegal es el punto de partida para poder comenzar con esta temática, hemos dejado de ser un país de paz y nos hemos convertido en un país de guerra, una guerra interna sin justificación alguna desde la parte gubernamental, violación, robo, narcomenudeo, narcotráfico, secuestro, desaparición forzada, levantón, inseguridad, obscuridad, hemos dejado de ver la luz para convertirnos en seres inseguros, pues inseguros salimos a las calles, y con temor nos subimos al transporte público, la psicosis está en su máximo punto.

Si retomamos un poco la historia podemos encontrar datos hemerográficos, históricos y estadísticos que no solo nos hablan de cómo nace y de la manera en que este delito se comienza a consolidar como un negocio fácil y que hasta hace 25 años atrás no solía ser tan conocido ni publicado como ahora lo es, pero que sin embargo nos pueden ayudar a discernir un poco más el tema.

El primer caso de secuestro en México se remonta hacia el año de 1913 cuando se da una fuga de reos durante la decena trágica, posterior a este suceso se conforma una banda delictiva, famosa por su modus operandi, conformados como tal ya para el año de 1915 año en que se suscita su primer asalto Higinio Granada Fernández quien a sus escasos 30 años había entrado y salido varias veces de prisión conforma la famosa "Banda del automóvil Gris", vestidos con uniformes militares y con órdenes falsas para el cateo, accionaban ,ordenes firmadas por Pablo González, lugarteniente de Carranza, ingresaban a saquear domicilios y establecimientos comerciales ,la complicidad existente entre la banda y Pablo cual dio lugar a imaginar que seguramente otros generales a Cargo de Gonzáles estarían involucrados dentro de dicha organización pero obviamente del otro lado, el lado de la justicia, mientras Granada trabajaba cometiendo delitos les llenaba las manos de oro a unos cuantos policías y militares corruptos de quienes obtenía protección a cambio de una parte de cada botín.

Durante la época revolucionaria así fue como la famosa banda del automóvil gris se dedicó a delinquir, pero el más grave delito ocurrió con Alice Thomas, Joven, hija de un empresario francés, a quien le pidieron 100 mil pesos en otro por el rescate. El padre de la joven acudió a las autoridades pero no logro su cometido con éxito así que junto el dinero para después recibirá su hija lacerada, ultrajada, y desafortunadamente abusada sexualmente. ²

Este suceso que se presentó a plena luz del día por delincuentes haciéndose pasar por militares, nos deja en claro que la corrupción ya se percibía minuciosamente desde aquella época.

Posterior a esto para 1916 el ejercito Zapatista sabia de las fechorías de esta banda, así como también la sospecha de las relaciones entre dichos delincuentes y la policía, durante el periodo de Carranza la banda es capturada, pero Granada logra escapar,

² "La banda del automóvil gris" 2018. El Universal. Encontrar en <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/colaboracion/mochilazo-en-el-tiempo/nacion/sociedad/2017/02/17/la-primer-banda>

algunos de los integrantes fueron fusilados mientras que el líder se dice que falleció en decrepitud y jamás se supo de él. Tras más de 200 asaltos entre ellos secuestros, quedan en la historia mexicana como la primera banda del crimen organizado en nuestro país.³

CASOS RELEVANTES

El caso del automóvil gris marco la historia del México revolucionario, pero si nos adentramos al punto de referencia del cual vamos a partir empezaremos hablando de finales de los ochenta y principios de los años noventa.

Era 1988 año de elecciones en México, tras un fraude electoral, el expresidente Carlos Salinas de Gortari ganaba la contienda, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano había perdido injustificadamente, y para 1989 el sexenio de Salinas comenzaba, un sexenio lleno de cambios, pero también de controversia, los cambios habían sido fatales para el país un cambio de orden político y económico entraba en su máxima expresión, si bien el neoliberalismo ya había dado sus primeros pasos dentro del sexenio de Miguel de La Madrid (1982-1988), pero con la firma del tratado de libre comercio y varias empresas estatales que pasarían a manos de empresas privadas durante el salinato el cambio económico había comenzado.

No obstante, el país también empezaba a resentir los nuevos cambios, para el salinato tampoco fue fácil pues tres hechos históricos más marcarían dicho sexenio.

El 1 de enero de 1994 se levantaba en armas el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, comandado por El sub Comandante Marcos, para el 23 de marzo del mismo año asesinaban al candidato presidencial del Partido Revolucionario Institucional Luis Donaldo Colosio y la estocada final, el error de diciembre que trajo consigo la

³ Enrique Rosas (Dir.) "La banda del automóvil gris" 1993. Azteca Films. Producido por Enrique Rosas Encontrar en <https://www.youtube.com/watch?v=Lpjj4CQC7P0>.

devaluación, marcaron este sexenio como un hecho coyuntural que se quedara en la historia de México.

Pero entre el lapso del levantamiento y el asesinato de Colosio otra tragedia sacudió y atemorizó no solo a la sociedad mexicana por la noticia sino puso en alerta a la elite empresarial de este país, Alfredo Harp Helú quien fuera para ese entonces el presidente del grupo Banamex, había sido secuestrado, esto durante el recorrido de su casa al trabajo.

Alfredo Harp Helú

La privación de su libertad se suscitó el 14 de marzo de 1994, y tras 106 días en cautiverio su familia pagó un rescate que ascendía a los 30 millones de dólares.

Los datos y los hechos nos muestran que el secuestro pudo haber sido planeado con anterioridad, pues para el año de 1992 Harp Helú era presentado en la lista Forbes como uno de los empresarios más adinerados de México y el mundo, aunado a esto el parentesco con otro empresario pues era primo de Carlos Slim quien fuera el dueño de lo que habría sido teléfonos de México y ahora Telmex.

Vicente Fernández Jr.

Mayo 1998 el hijo mayor del cantante popular del género ranchero Vicente Fernández, había sido privado de su libertad, su papa se encontraba en Michoacán cuando recibió una llamada, y tras esto no quiso informarle a nadie, era una bomba de tiempo el que la noticia se esparciera por los medios de comunicación, tras 121 días de cautiverio y entre llamadas para las negociaciones del rescate, fue liberado, se habla de que la suma pagada fue entre 2.5 y 3 millones de dólares, pero los estragos del cautiverio no venían solos si no acompañados de una mutilación por parte de los secuestradores hacia su hijo a quien lo encontraron ya sin dos dedos,

eso para meter presión sobre el rescate, algunos funcionarios que se dice estuvieron involucrados en el caso fueron asesinados años después, y en el 2008 fueron capturados algunos miembros de la banda llamada "Los Mocha Dedos", este caso trascendió fronteras y en México dio cuenta de la injerencia por parte de las autoridades que como mencionábamos desde los tiempos de la revolución con el primer caso de secuestro, la policía estaba inmiscuida con la delincuencia.

Hugo Alberto Wallace

2005 el empresario Mexicano Hugo Alberto Wallace Miranda fue secuestrado y asesinado, Miranda había dado parte a las autoridades tras haber encontrado la camioneta de hijo abandonada, esto al sur de la ciudad, pero los secuestradores de pusieron en contacto con ella 30 días después, tras la tardanza en la investigación su Madre Isabel Miranda de Wallace emprendió la búsqueda de justicia por su propia cuenta y con sus propios medios tras el secuestro muerte de su hijo, implanto carteles con los nombres de los presuntos asesinos y busco dar una recompensa a quien le diera informes de los implicados, pues el cuerpo de hijo no aparecía, alzo la voz para que no solo las autoridades la escucharan sino la sociedad civil en general.

Tras la captura de los implicados y una labor ardua de trabajo y justicia Isabel Miranda fue galardonada con el Premio Nacional de los Derechos Humanos en el 2010, el caso Wallace es un ejemplo de la poca credibilidad que en la actualidad existe en la sociedad mexicana respecto a las autoridades.

Silvia Vargas Escalera

Diez de septiembre del año 2007 la hija de Nelson Vargas ex director de la CONADE Silvia Vargas Escalera, fue plagiada por la banda de "los Rojos", banda conformada

por Manuel y Raúl Ortiz Gonzales , hermanos del chofer de la familia quien se desempeñaba en ese cargo desde dos años atrás, al día posterior al plagio el padre de la víctima dio parte a las autoridades, el contacto con la familia se prolongó hasta el día 27 de septiembre, estos pedían un monto de 3 millones de pesos, para la familia solo alcanzo a juntar 2 millones, por lo cual los secuestradores rompieron todo tipo de contacto ese día, la situación de la familia se mantuvo en bajo perfil y sin que esta noticia se propagara como tal hasta agosto del 2008 cuando la ola de violencia que azotaba a nuestro país tenía cansada e indignada a la sociedad mexicana y justamente también el caso de Fernando Martí otra víctima más de este delito salía en las portadas de los periódicos y noticieros del país, la familia Vargas rompió el silencio y expuso su dolor e indignación por el secuestro y asesinato de su hija, pidiendo justicia y ayuda a la sociedad civil. Según las líneas de investigación, Silvia murió asfixiada, ya que durante el cautiverio la mantuvieron amordazada y con los ojos vendados, pero en un descuido de los secuestradores alcanzo a reconocer una voz conocida lo cual causo su muerte, los restos de la joven fueron hallados el 5 de diciembre, a solo tres meses posteriores al rapto en la delegación Tlalpan.

Fernando Martí.

2008 La mañana del 4 de junio el hijo menor del ex empresario Alejandro Martí, se dirigía a la secundaria, este era trasladado a bordo de un automóvil BMW, el cual manejaba el chofer de la familia, fue plagiado durante un supuesto reten, pero 53 días posteriores al secuestro el adolescente fue encontrado muerto en la colonia Villa panamericana en la delegación Coyoacán, el 8 de septiembre del año en curso fueron presentados ante las autoridades los presuntos implicados pertenecientes a la banda de "La flor" , el rescate fue de 6 millones de dólares, pero se comenta que por discrepancia entre los secuestradores hubo una división la cual provoco el

asesinato del niño, lo curioso de este caso se centra en la participación de ex integrantes de la policía.⁴

HISTORIA Y EVOLUCIÓN DEL DELITO

El secuestro nace como una nueva forma del delito, una manera mucho más fácil en el sentido de no exponerse físicamente como tal y al ejecutar sacar ganancias mucho más generosas, si bien no era lo mismo asaltar un comercio o invadir propiedad privada, para sustraer bienes, comparado con esta nueva forma, pues los delincuentes podían mantenerse en bajo perfil, tal vez llevar una doble vida sin necesidad de ser vistos ante los ojos de los agraviados, podemos decir que si hablamos de historia y tiempos mucho más remotos la esclavitud también era una forma de plagio pues al tener una persona en cautiverio y someterla a distintas tareas sin percibir nada a cambio era sustraer la libertad de esa persona, mantenerla cautiva por el simple hecho de percibirla como algo inferior, o pensar erróneamente que para eso había nacido.

Pero en la historia mexicana el secuestro y sus primeros casos nacen de manera peculiar, si bien el primer caso que se tiene datado nos muestra el delito como un rapto planeado y ejecutado, con una intervención y complicidad por parte de las autoridades, para los años posteriores y de donde parte esta investigación podemos hablar del secuestro como algo mucho más articulado y concreto.

El primer quinquenio de los noventa se ve manchado por la delincuencia de manera extraña, la falta de credibilidad por parte de la sociedad en los gobiernos, una devaluación, el saqueo de un país, y las nuevas modalidades de una etapa

⁴ "Los ocho secuestros más sonados". 2010. Encontrar en <https://expansion.mx/nacional/2010/12/20/hugo-alberto-wallace-miranda>

económica muy diferente a los anteriores sexenios, el estado proteccionista había acabado y el neoliberalismo así como el libre mercado empezaban a ejecutar su labor, factores como la pobreza, la desigualdad social, el alza a los precios de la canasta básica y la falta de oportunidades, oprimían al país y a gran parte de la sociedad, la cual se ve orillada a cambiar sus formas de vida, y no solo eso, la delincuencia comienza a dar los primeros pasos adelante hacia una nueva modernidad en la industria del delito.

Uno de los factores generadores de violencia en México fue en un principio, el nivel de la pobreza y desempleo, que se agravio a partir de 1994 lo que indujo a muchas personas a cometer desde robos, hasta asaltos a mano armada o secuestros que implicaron lesiones graves o inclusive la muerte.⁵

La opresión generada con el nuevo modelo fue el punto de partida para que el crimen organizado despuntara, una sociedad hundida en la pobreza sería una de las grandes causas de la crisis social y los altos índices de delincuencia que hasta ahora nos mantienen, aterrados y con una psicosis social que no solo atemoriza a los estratos más altos si no a las sociedad en general.

Así comenzó la historia del secuestro en México, como un mecanismo de defensa ante la crisis, un mercado libre, en donde la libertad tiene un precio, ser privado de ella generaba un negocio, esto por un lado mientras que por otro los programas sociales del sexenio no eran algo que en verdad ayudara a la sociedad civil, pero que en parte beneficiaba a algunos cuantos que comenzaban a dar sus primeros pasos ante el delito

Programas como PRONASOL eran ejecutados en dicho sexenio entre ellos uno de los puntos y apoyos era el de Solidaridad penitenciaria que si bien dicho programa

⁵ Jiménez Ornelas René. 2002. "El secuestro, Uno de los Males Sociales del Mexicano" México. UNAM.

tenía como objetivo mejorar la vida de los internos en las cárceles mexicanas, esto bajo dos puntos importantes:

Apoyó a la excarcelación de individuos que, teniendo derecho a ella, no la han obtenido por su baja capacidad económica, falta de asesoría legal adecuada, abandono familiar o de su núcleo, desconocimiento del idioma castellano o pasividad de la autoridad.

La dignificación penitenciaria por Solidaridad, apoyando la rehabilitación de las instalaciones y el medio físico en que habitan los presos.⁶

Tal vez estos programas con distinta orientación o tal vez con una mejor economía en aquellos entonces pudieron haber dado mejores resultados, pero el asistencialismo solo perjudicó de manera brutal a la sociedad.

Dichos programas solo cavaron un hoyo para tapar otro y los resultados fueron catastróficos en adelante para los siguientes sexenios y las generaciones futuras.

Por años el secuestro se ha convertido en parte de la sociedad, una sociedad fragmentada, ultrajada y golpeada por el crimen organizado, muchos intentos se han hecho para poder rescatar de la delincuencia a esta sociedad mexicana que se encuentra inmersa dentro del fango del delito, en México no es ajena la palabra "Secuestro" y si hablamos de su historia el nombre de "El canchola", tampoco lo es, bandas como la de los "Caletri", "El Mocha orejas", entre otras se han convertido en leyendas del crimen organizado, casos como los de Martí, Wallace entre otros, situaciones que marcaron a la sociedad, una sociedad cansada que grita fuerte aunque a veces sus voces no se escuchan tan alto, voces que a veces quieren callar pero que aun así jamás se rinden, delincuentes que entran y salen de las cárceles,

⁶ Ruiz Ontiveros Guillermo, "La Política Social en México", (1988-1994) El Programa Nacional de solidaridad. Biblioteca Virtual eumed.net. Encontrar en <http://www.eumed.net/libros-gratis/2005/gor/2e.htm>

y un gobierno que por más intentos hasta la fecha no ha podido dar auge a esta situación ni mucho menos controlar los incrementos del delito.

Pero como nace una banda de secuestradores, podríamos imaginar distintos factores pero lo más lógico es decir que un delito te induce a otro, la pobreza, la falta de oportunidades, la carencia escolar y económica, orilla en muchas ocasiones a los jóvenes que por necesidad y algunas otras por patrones sociales y psicológicos comienzan a cometer delitos, empezar a robar un dulce en una tienda, robar a un transeúnte, asaltar un comercio, transporte público, para después parar en un reclusorio y salir mucho mejor preparado pero no para volver a reinsertarse en la sociedad sino para entrar mejor capacitado a la industria del delito .

José Luis Canchola Sánchez "El Canchola" carpintero por oficio, bajó la necesidad y la falta de oportunidades ladrón por vocación, apenas piso la cárcel y salió con una licenciatura en secuestro, Andrés Caletri alias "El hermano coraje" un caso similar su carrera como secuestrador inicio dentro de la cárcel, para convertirse posteriormente en líder de una de las bandas más famosas de secuestradores en México, Daniel Arizmendi "El mocha orejas" morelense al igual que Caletri, perteneciente a la policía judicial, solo por pocos meses, para después convertirse en un ladrón de autos, y de ahí saltar y entra de lleno al secuestro, que era menos arriesgado y mucho más redituable, no se sacaban las mismas ganancias robando autos, que privando de la libertad a un ser humano, es fácil decirlo y también es cierto que la vida en las cárceles no es nada fácil pero a decir verdad los centros de readaptación social tienen una gran influencia en los delincuentes, entran por delitos menores y salen readaptados para delinquir de otras maneras. Pues la interacción y convivencia con otros presos crea pandillas adentro y afuera, unos les enseñan a los otros lo que saben y este círculo vicioso comienza a ser más grande, si habían entrado por un delito menor, con los conocimientos adquiridos salen anhelando convertirse en reyes de la mafia, buscando cometer cosas más grandes, negocios más jugosos, más fáciles, mucho más redituables.

Pero las relaciones con la policía y la asociación que esta tiene con las bandas sería irreverente y lo es, es increíble pensar que aquellos que están para salvaguardar la seguridad de los ciudadanos, este para colaborar con la delincuencia. Y no solo eso en ciertos casos ser socios de las mismas bandas y en otros ser un delincuente y haber pertenecido a la policía, habiendo desertado, para después entrar en el gran negocio del secuestro.

Durante la guerra contra el crimen en años posteriores y para indicarlo mejor en el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa el secuestro ya se había posicionado como un delito meramente bien organizado, tipificado he identificado ante las autoridades como aquello que atemorizaba día a con día he impactaba a un nivel internacional a la sociedad, los diferentes casos y la evolución del delito era cosa de todos los días.

Habíamos pasado de ser un país entre comillas con un buen funcionamiento de las leyes para ser una nueva y caótica versión de Colombia en tiempos de Pablo Escobar Gaviria, la corrupción y la guerra contra el narco desataron la violencia y un hecho coyuntural inolvidable durante dicho sexenio y la historia del país .

Desapariciones forzadas, feminicidios, asaltos, tiroteos entre bandas de narcotraficantes, narco secuestros y el ejército dentro de las calles en la mayor parte del país eran las noticias más relevantes y el pan de todos los días del mexicano.

La crisis del aquel gobierno y la delincuencia tenían en alerta a todo el país, el temor de salir a las calles y ser interceptado por grupos criminales era cosa de todos los días al menos en algunas regiones del interior de la república.

Mientras las bandas delictivas eran agazapadas por el ejército nacional el expresidente seguía incrementando la ola de violencia con su dicho plan.

La ciudad de México por otro lado era atacada por bandas como "La Flor" y los ciudadanos veían la tristeza de casos de secuestro y asesinato, que quedaban impunes.

Pero la evolución del secuestro se daba mientras los años pasaban, de ser un rapto o un levantón, llegamos al secuestro extorsivo y hasta virtual, una llamada anónima pidiendo un rescate de pequeñas cantidades monetarias en comparación a los secuestros bien orquestados se convirtieron en algo común.

Los nuevos modus operandi del secuestro habían evolucionado, los perfiles más comunes eran bandas conformadas por jóvenes que a partir de una temprana edad habían comenzado a delinquir y tal vez y en la mayoría de los casos sus ingresos a la prisión habían sido antes de los 20 o posterior a los 22 años de edad.

Según un estudio realizado por la LXI Legislatura del Congreso de la Unión y su Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, se establece de manera general el siguiente perfil para aquellos que realizaron este delito en el D.F. y el Estado de México:

La información disponible coincide en señalar que los secuestradores, en general, tienen un nivel considerable de integración social.

Para quienes delinquieron en el DF y Estado de México, se trata de personas con una edad promedio de 31 años; en 81 % de los casos con tres hijos en promedio; también en 81 % con un trabajo en el mes previo a su detención. 22 % prestó sus servicios en las fuerzas armadas o en la policía.

Las bandas están integradas, en su mayoría, por entre tres y nueve personas, entre las cuales es frecuente encontrar vínculos familiares.

Los antecedentes penales no parecen tener una presencia mayoritaria, aunque sí está presente en una quinta parte de las personas detenidas.

Entre los secuestradores detenidos por la Policía Federal, muchas características tienen una gran coincidencia con la descrita anteriormente: la mayoría tienen entre 22 y 35 años de edad; eran choferes o personas dedicadas al comercio informal.

Su carrera delictiva marca una espiral creciente de especialización y violencia: se iniciaron con robo, continuaron con asaltos bancarios o a transportes de valores y continuaron con secuestros. Este ciclo se puede cumplir en un año o año y medio.

En 2008, en casi 30 % de los secuestros denunciados, las autoridades identificaron la participación de grupos de delincuencia organizada.⁷

Esto nos permite dar una explicación relevante sobre la evolución del secuestro y sus nuevos modus operandi de las bandas, si bien geográficamente no todos los secuestros son iguales, no es lo mismo un secuestro orquestado en la CDMX que en algún municipio del sur o del bajío, por ejemplo al sur del país existen casos de secuestros a migrantes quienes en busca de nuevas oportunidades y mejorar su calidad de vida llegan a este país con la ilusión de mejorar su nivel económico, pero terminan siendo extorsionados o secuestrados por grupos delictivos que se aprovechan de sus situación.

Durante los últimos años el secuestro se ha mantenido como un delito frecuente y una problemática mundial, según datos en México este crimen se considera de alto impacto y, de acuerdo con el Observatorio Nacional Ciudadano, en nuestro país se comete un secuestro cada seis horas, es decir, cuatro por cada día ⁸

Las nuevas tendencias del delito son interesantes pero lo más peculiar es que en la actualidad ya no es meramente importante pertenecer a un estrato económico de alto nivel ya que los secuestros se cometen y se llevan a cabo para gente de cualquier ámbito social, desde grandes empresarios hasta gente de clase media o baja.

⁷ Secuestro: Impacto Social y Características del Delito, LXI Legislatura, Cámara de Diputados, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, México, 2010.

⁸ Página de internet del Observatorio Nacional Ciudadano. Disponible en: <http://onc.org.mx/2014/03/18/reporte-sobre-delitos-de-alto-impacto-enero-2014/>

Pero los índices de violencia de cada caso van en aumento ya que los agraviados, ya no solo son privados de su libertad, pues el simple hecho de tenerlos cautivos también los hace presos de ser agredidos no solo psicológicamente si no también sexualmente, así mismo entre otras cosas ser atacados de forma inaudita mutilando partes de sus cuerpos, y en otras ocasiones ser asesinados así su familia pague el rescate. Por ende el dolor de las familias que exigen justicia a aquello que queda impune, ya que no hay manera de sanar el dolor y la huella que deja este delito, así como el impacto que este ha generado a la sociedad mexicana.

En la actualidad el secuestro es uno de los delitos más atroces que el ser humano pueda presenciar, factores como la pobreza, la falta de oportunidades y el poco acceso a la educación, así también la carencia de valores morales, han generado que en este país y durante los últimos 25 años existe una falta de respeto hacia los seres humanos, se ha perdido el sentido de otredad, el mundo globalizado en el que vivimos nos ha transformado en seres egoístas, el secuestro como delito no solo altera a la sociedad misma en general sino que se ha convertido en todo aquello que lacera, oprime y rompe los esquemas del respeto no solo de la libertad como individuo si no a la misma vida.

CAPITULO III SECUESTRO, MODALIDADES DEL SECUESTRO Y SU TIPIFICACIÓN

“El secuestro es una huella dactilar que se distingue por medio de diversos elementos: la fuerza utilizada en el levantón y el sitio donde ocurrió; el perfil de la víctima; la ubicación de la casa de seguridad; la voz y la actitud del negociador, quien suele ser el líder de la banda; las vejaciones y el maltrato al que es sometido el plagiado durante el cautiverio, etcétera.”

Humberto Padgett.

Desde la perspectiva jurídica, la violencia está relacionada con transgresiones a la Ley; los acontecimientos violentos se enmarcan dentro de los hechos criminales. Tales hechos delictivos inciden en las relaciones sociales de los individuos y en su desarrollo socioeconómico. En esta dirección abordaremos las implicaciones en uno de los hechos que ha causado y genera mayores estragos en la sociedad mexicana, desde cualquier punto de vista, a los que lo padecen así como las personas que se encuentran a su alrededor: el secuestro.

CONCEPTO DE SECUESTRO Y PLAGIO

La palabra secuestro proviene del vocablo latín *sequestrare*, que significa retener indebidamente o encerrar ilegalmente a una persona para exigir dinero para su rescate.⁹

⁹ Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española 2001

Luego entonces la privación ilegal de la libertad personal, consiste en, como su nombre lo indica, privar de la libertad a una persona, ésta privación debe ser arbitraria y sin ningún derecho.

El secuestro es generalmente perpetuado con el fin de obtener un rescate monetario, pero también es llevado a cabo con propósitos políticos u otros

SECUESTRO. "Desde el punto de vista jurídico penal, por secuestro se entiende al apoderamiento y retención que se hace de una persona con el fin de pedir rescate en dinero o en especie y se le utiliza como sinónimo de plagio".¹⁰

Si bien es importante no dejar de mencionar la definición de plagio ya que antes era utilizado dicho termino como sinónimo de secuestro:

PLAGIO. I. "(Del latín *plagium*) Aparte del uso alternativo con el de secuestro que la ley hace de este vocablo al referirse a ese delito (CP a 336), el plagio denota una acción punible atentatoria de la creación intelectual. La previsión de tal acción punible ha venido haciéndose en el derecho penal mexicano en el lugar sistemático del fraude en donde supervive desde 1954, incluso después de la reforma publicada en el DO3 de 13 de enero de 1984, como la ejecución de "actos violatorios de derechos de propiedad literaria, dramática o artística, considerados como falsificación en las leyes relativas". Esta previsión acusa dos anomalías: la primera es la adscripción conceptual de este delito a la idea de falsedad, que le es totalmente extraña, y la segunda, la subsistencia legislativa misma del precepto, no obstante la vigencia de sucesivas leyes de propiedad intelectual que regulan la materia de modo diferente, ..."¹¹

¹⁰Diccionario Jurídico Mexicano, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Editorial Porrúa, UNAM, México, 1993. pág. 2868.

¹¹ Ibid. Pág. 2411.

CLASIFICACIÓN Y TIPOS DE SECUESTRO

Si bien el secuestro es un delito el cual a cada instante se va modificando, desde su forma de planearlo hasta su forma de ejecutarlo, es decir, llevarlo a cabo, es importante mencionar la clasificación que se da del mismo, ya que esto nos llevara a tener una mejor concepción de dicho delito.

De su clasificación

The Carstens Institute ha clasificado el secuestro, según su duración y dinámica, en cinco tipos:¹²

1. Exprés: no dura más de 24 horas, jamás hay un lugar fijo de cautiverio y no se cobra más de lo que alguien puede sacar de una tarjeta o tener en efectivo a la mano.
2. Transitorio: inicia como un secuestro exprés, sin embargo transita a un secuestro de corto plazo.
3. Corto plazo: no dura más de dos semanas y quienes lo realizan tienen poca estructura. Se cobran decenas de miles de pesos en rescate.
4. Mediano plazo: su duración es de entre dos semanas y tres meses. Existe mayor estructura y una banda. Se pretende cobrar cientos de miles o millones de pesos.
5. Largo plazo: dura más de tres meses. Se trata de una banda bien organizada — incluso pueden existir células con labores específicas dentro de la misma—. Secuestran a personas de alto impacto, requiere estudio y planeación. También

¹² Niño de Rivera, Saskia. “Una aproximación al secuestro en México”. Disponible en : <https://www.nexos.com.mx/?p=32752>

puede llevarse a cabo con fines políticos. Los rescates que se piden son en millones de dólares.

De su tipificación

Existen diversas clasificaciones del delito como se menciona anteriormente, como lo menciona Raúl Ornelas, el secuestro también puede tipificarse de la siguiente manera:¹³

Secuestro simple, que toca a la privación de la libertad pero con fin de que el extorsionador haga algo.

El secuestro tradicional en el que se priva de la libertad a un empresario, ejecutivo o político por un grupo de secuestradores cuyo líder generalmente los demás partícipes no conocen.

Secuestro extorsivo

1.- Secuestro extorsivo económico.- Que versa en el extorsionamiento con un fin patrimonial.

2.-Secuestro extorsivo político.- Que trata de la extorsión para chantajear al gobierno.

Secuestro express.- secuestro que se ejecuta en poco tiempo, sin logística, donde se busca extorsionar por la cantidad que en ese momento tienen los extorsionados.

Secuestro económico.- Secuestro que busca una ganancia económica.

Secuestro político.- Aquel que se priva de la libertad para allegarse fondos para fortalecer una causa política.

El narco secuestro.- Que es el que ejecutan los narcotraficantes.

¹³Jiménez Ornelas, René A e Islas de González Mariscal, Olga. "El Secuestro. Problemas sociales jurídicos". Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2002,p.22.

Secuestro Virtual.- Que no es un secuestro, sino una amenaza, de que se va acometer un secuestro.

Secuestro Cibernético.- Es una amenaza que se hace llegar vía internet, de que se va a cometer un secuestro.

Secuestro científico.- En el que los secuestradores tienen acceso al banco de datos de diversas compañías, lo que utilizan para seleccionar a sus víctimas.

El autosecuestro.- En el cual se simula un secuestro generalmente para solventar un gasto de índole financiero o familiar.¹⁴

CONFORMACIÓN DE UNA BANDA DE SECUESTRADORES

Con base en la bibliografía y hemerografía consultada, la conformación de las bandas de secuestradores se pueden crear a partir de las relaciones sociales que muchos delincuentes llegan a tener dentro de los penales, donde se da una convivencia diaria, un intercambio de ideas y una generalización de formas de delinquir.

Pero también puede haber excepciones, con esto queremos denotar que en algunos casos los secuestradores pueden llevar una doble vida, es decir, ser ciudadanos ejemplares, tener un trabajo común y sobre todo tener conductas intachables ante la sociedad.

El secuestro como delito perteneciente al crimen organizado, contiene una estructura, una planeación y una ejecución precisa, la conformación de una banda de secuestradores está relacionada con el hecho de que la mayoría de los casos los sujetos que conforman la misma, tienen antecedentes penales, en principio

¹⁴ Góngora, Pimentel. Evolución del secuestro...p. 48

comienzan quizás por un robo de una cartera o un automóvil, como el famoso caso del secuestrador Daniel Arismendi, alias "el mocha orejas".

Es así como usualmente una banda de secuestradores se conforman para cometer dicho delito, según el Observatorio Nacional Ciudadano la conformación de una banda queda de la siguiente manera

El organizador.- por lo general el organizador suele ser el líder de las banda , y el encargado de planear y diseñar el secuestro

El emisario.-es quien se encarga de retransmitir las órdenes del jefe de la banda para que cada uno de los integrantes cumpla su papel correspondiente.

El iniciador.- es quien facilita los contactos, vehículos, armas y casas de seguridad, e información sobre la víctima al resto de los integrantes de la banda; para poder conseguir esta última suele penetrar en los círculos sociales cercanos de la víctima.

Plantero.-es quien facilita y plantea los recursos necesarios para llevar a cabo el delito.

Grupo de aprehensión.-son quienes se encargan de interceptar, aprehender y trasladar a la víctima al lugar de cautiverio para su custodia.

Grupo de vigilancia.- son quienes se encargan de vigilar, cuidar y mantener a la víctima durante su cautiverio, adicionalmente son los encargados de ayudarle a la víctima a construir su prueba de supervivencia.

Negociador.-es quien se encarga de negociar la liberación de la víctima, presionando psicológicamente a sus familiares, así como de organizar los procedimientos de entrega del rescate.

Informantes.-quienes son externos a la banda y le brindan a esta información para evitar que sus integrantes sean detenidos.

Encubridores.-son quienes encubren o protegen a los secuestradores posteriormente o ya cometido el delito.¹⁵

Como se menciona anteriormente la articulación de las bandas es meramente estratégica para que se pueda llevar a cabo el delito, como lo menciona Ornelas "Las organizaciones dedicadas al secuestro, tienen un esquema similar a una empresa legalmente establecida, donde cada uno de los miembros tiene funciones específicas a realizar. Para cada secuestro se requiere en promedio de seis a ocho individuos destinados a distintas labores".¹⁶

PLANIFICACIÓN DEL DELITO

Para que se realice un secuestro es necesario tener cierta información de la víctima que se ha seleccionado, como sus horarios, lugares a los que suele frecuentar, gente con la cual se rodea, personas o familiares que comúnmente visita, prácticamente su rutina diaria, por ejemplo Jiménez Ornelas nos da ciertos criterios que la banda debe reunir para cometer dicho delito.

- 1.-Ubicación de la residencia.
- 2.-Lugar de trabajo.
- 3.-Hora de salida de la residencia.
- 4.-Ruta de la residencia y el lugar de trabajo.

¹⁵ Observatorio Nacional Ciudadano, 2014, p.21. Encontrar en <http://onc.org.mx/wp-content/uploads/2014/08/Secuestro2014.pdf>

¹⁶ Jiménez Ornelas René. 2002. p25 "El secuestro: Uno de los Males Sociales del Mexicano".UNAM.

- 5.-Hora de ingreso al sitio de trabajo.
- 6.-Lugar de estacionamiento del vehículo.
- 7.-Trayecto recorrido a pie.
- 8.-Lugares que acostumbra a visitar dentro de su horario de trabajo.
- 9.-Personas que normalmente lo acompañan.
- 10.-Hora de regreso a la residencia y rutas.
- 11.-Lugar de diversión que frecuenta días y horas.
- 12.-Actividades que acostumbran los fines de semana.
- 13.-Propiedades que posee y capital representado
- 14.-Facilidad en la obtención del dinero líquido, ya sea en venta de propiedades, créditos bancarios o préstamos a terceros.¹⁷

¹⁷ Jiménez Ornelas René. 2002. P26“El secuestro :Uno de los Males Sociales del Mexicano”.UNAM.

CAPITULO IV CAUSAS, CONSECUENCIAS E IMPACTO SOCIAL DEL DELITO

El sentimiento de soledad, nostalgia de un cuerpo del que fuimos arrancados, es nostalgia de espacio... ese espacio no es otro que el centro del mundo, el "ombligo" del universo.

Octavio Paz

CAUSAS SOCIALES DEL SECUESTRO

Las causas por las cuales podríamos hablar sobre la ejecución del secuestro o de un secuestro podrían ser muchas, las principales serían psicológicas, sociales, religiosas, sociales, económicas, entre otras, pero el hecho en el que coinciden todas las anteriores es que privar de la libertad a un ser humano es un acto que no debería de quedar impune, si bien en materia económica es un negocio que reditúa buenas ganancias y tal vez esa es una de las causas más importantes por las cuales el secuestro suele cometerse.

Los índices de pobreza en el país han generados que los índices de delincuencia se disparen, anteriormente verificábamos los modos de operar de las bandas y la manera en como estas estaban estructuradas, pero también las causas por las cuales dicho delito comenzó a popularizarse dentro de la sociedad. Como una forma de sobrevivencia de los individuos, ya que al no tener los recursos suficientes para vivir y aunado a eso la falta de escolaridad como de oportunidades, orillaban en muchas ocasiones a que los individuos de escasos recursos tomaran la opción de ejercer otra vía para vivir.

Si bien la crisis de 1994 fue crucial dentro del incremento del delito, las nuevas generaciones de delincuentes comenzaron una nueva transformación y la conformación de bandas delictivas incremento, las causas que intervienen dentro

de la incidencia del secuestro popularmente son la falta de oportunidades que inducen a los individuos a delinquir, primordialmente comienzan ejecutando delitos comunes como robo a transeúntes, camiones, y pequeños atracos, pasado su lapso dentro de las cárceles si es que llegan a esta ahí, la formación de bandas delictivas y de secuestradores comienza a darse.

Otra de las causas por las cuales el delito se sigue reproduciendo es por la falta de atención por parte de las autoridades que muchas veces no dan un seguimiento adecuado a los casos por lo cual las bandas de delincuentes siguen en libertad continuando dicho negocio.

CONSECUENCIAS E IMPACTO SOCIAL

Es una realidad que en materia de seguridad México enfrenta una crisis y por ende esta se ha convertido en uno de los mayores problemas que enfrenta nuestro país, la inseguridad que viven los mexicanos es un tema que se reproduce todos los días, no es ajeno el hecho de ser víctima de la delincuencia al salir a la calle y el temor que genera hacerlo, nadie se siente seguro hoy en día.

Es evidente que ha crecido la inseguridad y el miedo a ser secuestrado, ya que como se ha mencionado con anterioridad ahora cualquier persona y de cualquier estrato social corre el riesgo de padecer este mal, si bien es plasmado en cifras lo mencionado, ya que CESOP realizó una investigación sobre el secuestro, su impacto social y características del delito en el año 2010:¹⁸

¹⁸ CESOP, Cámara de Diputados: Secuestro: impacto social y características del delito, 2010. Disponible en: www.diputados.gob.mx/cesop.

*Fuente que CESOP utilizó para la obtención de la misma: México Unido contra la Delincuencia, con base en encuestas nacionales en vivienda, realizadas por Consulta Mitofsky, disponibles en www.muco.org.mx (fecha de consulta: agosto de 2010).

SONDEO SOBRE EL TEMOR A SER VÍCTIMA DE SECUESTRO

¿Usted tiene temor de ser víctima de un secuestro?

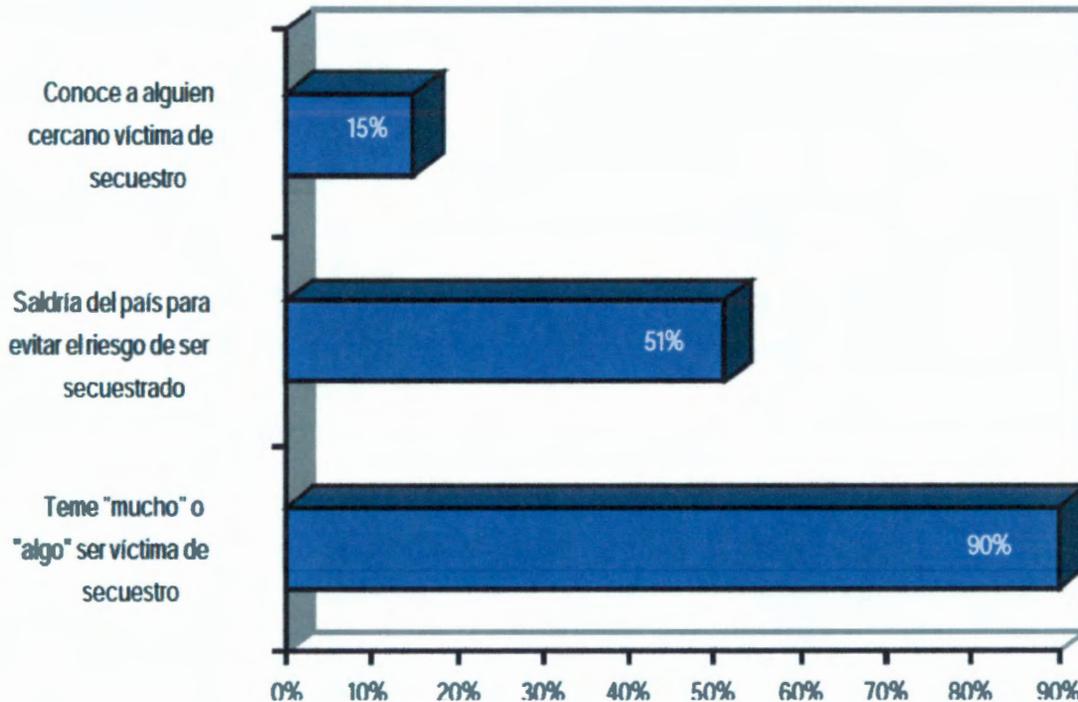


Como se muestra en la gráfica anterior la sociedad vive con el temor de ser secuestrada, ya que el secuestro es uno de los delitos que causan más estragos tanto en la víctima como en los que la rodean.

Y por ende la transformación del delito no deja de lado la incidencia del mismo, la seguridad se ha perdido y la credibilidad en torno a la policía aún más, ya que es fácil percibir la falta de confianza por parte de la ciudadanía hacia quienes están para salvaguarda de su integridad dentro de la sociedad.

CESOP nos muestra claramente en la siguiente gráfica como la mayoría de las personas que fueron encuestadas tiene temor a ser secuestradas ya que el 90% de las mismas lo manifestaron:

Cercanía con el delito de secuestro y temor a este delito¹⁹



De cara a esta situación, cada una de las autoridades que le ha tocado brindar respuestas a la ciudadanía sobre esta problemática, ha tratado de diseñar e implementar estrategias precisas con la finalidad de disminuir los índices de secuestro que se han registrado en nuestro país. Sin embargo, al observar los reportes de averiguaciones previas de secuestros nos damos cuenta que si se han

¹⁹ CESOP, Cámara de Diputados: Secuestro: impacto social y características del delito, 2010. Disponible en: www.diputados.gob.mx/cesop.

*Fuente que CESOP que utilizo para la obtención de la misma: CESOP, Cámara de Diputados, "Secuestro, justicia y derechos humanos", con base en encuesta nacional telefónica, levantada en diciembre de 2008, 603 casos distribuidos en las 32 entidades federativas, disponible en www.diputados.gob.mx/cesop

obtenido resultados, estos no han sido permanentes y no han sido capaces de transformar la comisión de secuestros en una actividad riesgosa, con altos costos de oportunidad para los delincuentes. Prueba de ello, es que independientemente de que las modalidades de secuestro han evolucionado a tal grado que se están cometiendo menos secuestros (políticos y tradicionales), este delito se ha adecuado a las dinámicas sociales para continuar siendo redituable.²⁰

La crisis interna dentro del país en relación al combate del crimen organizado no ha funcionado como tal vez se esperaba, ya que los gobiernos no han podido generar una estrategia adecuada para la pronta erradicación de la delincuencia. Los altos índices de corrupción, como las relaciones existentes entre grupos criminales y corporaciones de seguridad se han convertido en otro de los problemas que evitan que los índices de delincuencia puedan bajar. Las relaciones de poder se han convertido cada vez en escalones más sólidos para los delincuentes.

No es raro enterarse de la incidencia de ciertos delitos y de la poca capacidad por parte de las autoridades para resolver los casos presentados, las quejas que se presentan ante las autoridades suelen ser muy pocas veces resueltas. Los casos de violencia, feminicidio, asalto, robo a casa habitación, secuestro, asesinato, narcotráfico, entre otros son tema de todos los días en los medios informativos de este país.

Es por lo anterior que se hace la referencia de las cifras (en porcentajes) que nos aporta el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) el cual en su estudio Secuestro: impacto social y características del delito 2010²¹, en donde se

²⁰ Observatorio Nacional Ciudadano.2014. p117.Encontrar en <http://onc.org.mx/wp-content/uploads/2014/08/Secuestro2014.pdf> .

²¹ CESOP, Cámara de Diputados: Secuestro: impacto social y características del delito, 2010. Disponible en: www.diputados.gob.mx/cesop.

*Fuente que CESOP que utilizo para la obtención de la misma: México Unido contra la Delincuencia, "Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad. Encuesta nacional en viviendas a 150 días de

toca el tema sobre los compromisos del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad y sobre el mismo cuáles son los compromiso que más le interesan a la sociedad:

Compromisos del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad

En su opinión, ¿cuál de los compromisos es el más importante? (porcentajes)

Depurara las instituciones de seguridad pública	25.9	Consolidar un sistema de información criminal	5.2
Fortalecer los mecanismos para combatir el secuestro	21.1	Todos	14.8
Regular el uso de celulares para evitar extorsiones telefónicas	17.0	Ninguno	0.5
Promover la cultura de la legalidad y la participación ciudadana	13.2	Ns/Nc	2.3

Como podemos observar en el cuadro de arriba el compromiso que más le importa a la sociedad es el de la consolidación de un sistema de información criminal, siguiendo el de depurar las instituciones de seguridad pública y finalizando con el fortalecimiento de los mecanismos para combatir el secuestro.

Las consecuencias de ser privado de la libertad son variantes dependiendo los casos, generalmente la psicosis generada al ser secuestrado es inminente, el daño

su firma”, encuesta realizada por Consulta Mitofsky, realizada entre el 22 y 26 de enero de 2009, disponibles en www.mucd.org.mx.

emocional que causa estar en cautiverio no solo daña los lazos familiares si no sociales, pues las víctimas difícilmente conciben volver a realizar su vida como comúnmente lo hacían.

Una de las consecuencias más graves hacia la sociedad es la laceración del tejido social que con lleva a una ruptura de la confianza entre la sociedad civil y el estado. La ciudadanía vive atemorizada y no solo eso la poca credibilidad hacia las autoridades, si como la desconfianza en que se haga justicia posterior a ser a víctima de algún delito queda al aire pues en muchos de los casos el ser agraviado queda impune.

No podemos dejar de mencionar los factores que intervienen en el crecimiento de dicho delito según CESOP²², ya que es de suma importancia poderlos retomar para así poder beneficiar el combate del secuestro:

Factores del crecimiento del Secuestro en México

Operación de bandas especializadas, con acceso a armas y equipos cada vez más sofisticados.

Proliferación de delincuentes eventuales o improvisados, que cometen los llamados "secuestros exprés".

Participación de miembros o ex miembros de la policía, los cuales encabezan o son parte de estas bandas y facilitan las acciones de localización y captura de las víctimas.

²² CESOP, Cámara de Diputados: Secuestro: impacto social y características del delito, 2010. Disponible en: www.diputados.gob.mx/cesop.

Operación de bandas desde los centros de readaptaciones federales y estatales.

Rentabilidad de este ilícito, generada por las ganancias que pueden obtenerlos plagiarios y la impunidad con que operan la mayoría de ellos.

CONCLUSIONES REFLEXIVAS

Es evidente que la inseguridad en este país es una situación que ha trastocado a gran parte de la sociedad mexicana, la falta de compromiso por parte de los gobiernos en materia de seguridad, los altos índices de corrupción y el aumento de la violencia han hecho que la sociedad mexicana se sienta insegura de salir a las calles, los casos más relevantes nos muestran una evolución en el delito del secuestro y el impacto social que este ha generado en una sociedad que ha sido lacerada, lastimada y presa de la delincuencia, la impunidad es la mayor falta de respeto hacia los ciudadanos que han sido agraviados y que desafortunadamente en muchos de los casos no se ha hecho justicia.

La falta de oportunidades, factores como el desempleo, la pobreza, la marginación social, el poco acceso a la educación, la desinformación y la carencia de capital cultural han hecho que esta sociedad se degenera al punto de construir un círculo vicioso que hace presa no solo a las víctimas sino también a los delincuentes, y a los gobiernos mismos.

Un país manchado por la corrupción y el enriquecimiento ilícito, la poca intervención del estado para salvaguardarla y el orden de la sociedad han hecho que los ciudadanos ya no se sientan libres y seguros, mientras no se le dé una solución el peligro latente de ser lastimados nos mantendrá con miedo.

La sociedad ha sido marcada por unos cuantos, busca, pide y quiere a gritos justicia, esa hambre de justicia que se nos ha negado, podrán callar nuestras voces pero jamás el eco del silencio, de aquellas víctimas que a pesar de haber sido desaparecidas trascenderán dentro de la historia, porque el tiempo jamás olvida a quienes fueron y serán uno más soñando con ser uno menos.

Como bien hemos mencionado una de las prácticas más exacerbadas de la violencia es la del secuestro, su presencia como forma de delincuencia organizada con la finalidad de obtención de recursos confronta a la sociedad y al Estado, es clara la inseguridad y sensibiliza a la población respecto del incremento de la percepción de riesgo de estar expuesta a la privación ilegal y privada de la libertad y todas las secuelas de violencia sobre las víctimas y quien están a su alrededor (Familia) que implica dicha práctica organizada. El secuestro es una de las conductas delictivas que deja más secuelas ya que dicho delito atenta contra el derecho humano más importante: la libertad. Las modalidades del secuestro dependerán, siendo así de la necesidad o intención de cada secuestrador para cometer el mismo, realizando toda practica llena de violencia y vejaciones que tiene como resultado que la víctima termine viviendo con miedo y zozobra su futuro.

En México se da cada vez más el aumento del Secuestro, esta práctica no necesariamente es realizada por gente con experiencia o llevando a cabo planeación alguna, es importante observar los datos que nos proporciona la Asociación Alto al secuestro en su reporte nacional (Diciembre 2012-Enero 2018) mostrándola posteriormente en la parte de anexos, ya que su contenido es extenso pero de suma importancia consultar, para así saber la realidad en la que se encuentra México y la urgente necesidad por erradicar el secuestro.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Alto al Secuestro: Reporte Nacional, Diciembre 2012- Enero 2018

CESOP: Secuestro: Impacto social y características del delito, 2010

Delito de secuestro: Estudio Teórico Conceptual, Antecedentes Legislativos, referencia de las iniciativas

Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, 2001

Diccionario Jurídico Mexicano, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Editorial Porrúa, UNAM, México.

Góngora, Pimentel, Genaro D. "Evolución del secuestro en México y las decisiones del poder", Porrúa, México, 2005.

Jiménez Ornelas, René A e Islas de González Mariscal, Olga. "El Secuestro. Problemas sociales y jurídicos". Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2002.

Ortega Carrillo, José Antonio. "El secuestro en México", Planeta, México, 2008.

Padgett, Humberto. "Jauría": la verdadera historia del secuestro en México, Grijalbo, México, 2010.

Scherer García, Julio, Secuestrados, Grijalbo, México, 2009.

Valero, Aida Imelda. "Violencia social en México: su impacto en la seguridad ciudadana". Conferencia magistral en Escuela Nacional de Trabajo Social UNAM. 2012.

PÁGINAS WEB CONSULTADAS

<http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/915144.html>

<http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/615352.html>

<http://www.jornada.unam.mx/2008/08/11/index.php?section=opinion&article=023a2pol>

<http://www.jornada.unam.mx/2008/12/12/index.php?section=politica&article=003n1pol>

<http://pulsoslp.com.mx/2015/07/29/grandes-fugas-secuestradores-a-sangre-y-polvora-3-de-5/>

<https://www.proceso.com.mx/446961/reporte-echa-tierra-investigacion-caso-wallace>

<http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/colaboracion/mochilazo-en-el-tiempo/nacion/sociedad/2017/02/17/la-primera-banda>

<https://wnews.life/gente-famosa/vicente-fernandez-con-lagrimas-en-los-ojos-recuerda-los-detalles-del-secuestro-de-su-hijo-meVUpW>

<http://www.sinembargo.mx/10-01-2014/867953>

<http://archivo.eluniversal.com.mx/ciudad/77756.html>

<https://www.biografiasyvidas.com/biografia/s/salinas.htm>

<https://aristequinoticias.com/2403/mexico/colosio-hechura-de-salinas-su-asesinato-arruino-el-proyecto-salinista-mesa-politica-mvs/>

<https://www.proceso.com.mx/289581/calla-salinas-sobre-asesinato-de-colosio>

<https://expansion.mx/nacional/2010/12/20/hugo-alberto-wallace-miranda>

<https://www.youtube.com/watch?v=Lpjj4CQC7P0>

www.altoalsecuestro.com.mx

www.derechoreplica.org/index

ANEXO



REPORTE NACIONAL

D I C I E M B R E 2012 – E N E R O 2018

INFORME DE SECUESTROS

ENERO 2018
ESTADOS CON MAYOR INCIDENCIA

1. MÉXICO (30)
2. VERACRUZ (17)
3. GUERRERO (9)

TASA POR 100,000 HABITANTES

1. ZACATECAS
2. TAMAULIPAS
3. GUERRERO

CERO SECUESTROS EN 7 ESTADOS

DICIEMBRE 2017
145 secuestros
168 víctimas
147 detenidos

ENERO 2018
111 secuestros
135 víctimas
150 detenidos

10,653 SECUESTROS
DIC 2012 - ENERO 2018
=

175 mensuales
41 semanales
6 diarios

ESTADOS CON MAYOR INCIDENCIA EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN

1. EDO. DE MÉXICO	5. CO. DE MÉXICO
2. TAMAULIPAS	6. MORELOS
3. VERACRUZ	7. TABASCO
4. GUERRERO	8. MICHOACÁN

RESPECTO A DICIEMBRE 2017 DISMINUYERON
SECUESTROS: 23.4%
VÍCTIMAS: 19.6%
AUMENTARON:
DETENIDOS: 2.04%

RESPECTO A ENERO 2017
(144 SECUESTROS)
HAY UNA DISMINUCIÓN DE 22.9%

CERO SECUESTROS

Aguascalientes
Chihuahua
Durango
Nayarit
Quintana Roo
Tlaxcala
Yucatán



CIFRAS ENERO 2018

111	135	150
Secuestros	Víctimas	Detenidos
-23.4%	-19.6%	+ 2.04%

En comparación con Dic. 2017:

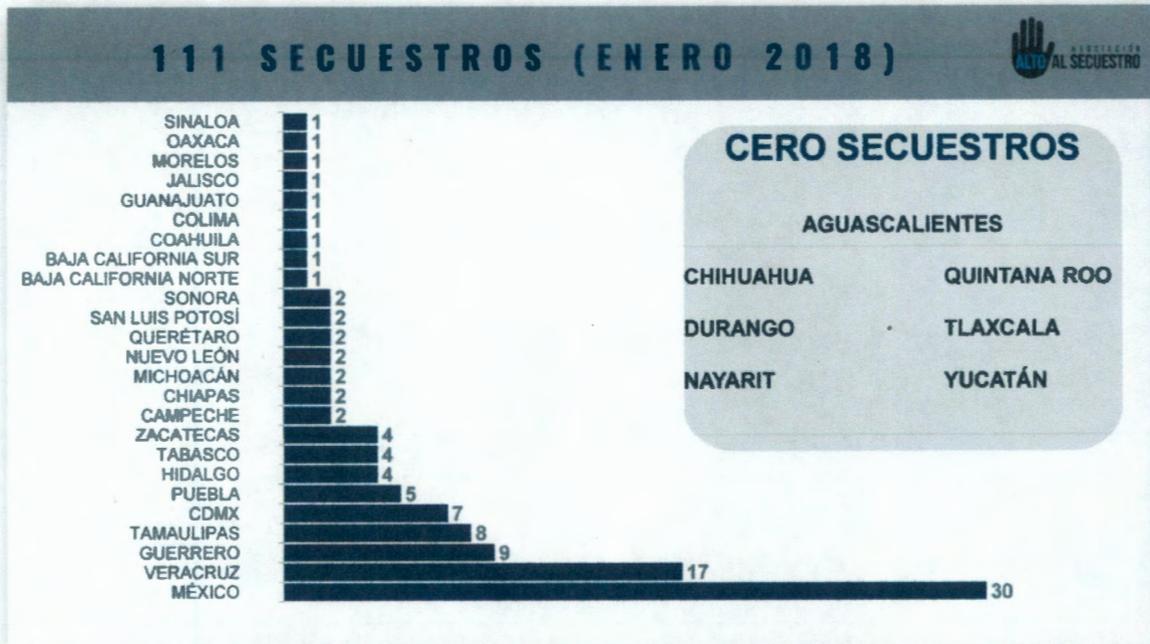
— Disminuyeron secuestros y víctimas
 + Aumentaron detenidos

Enero 2018

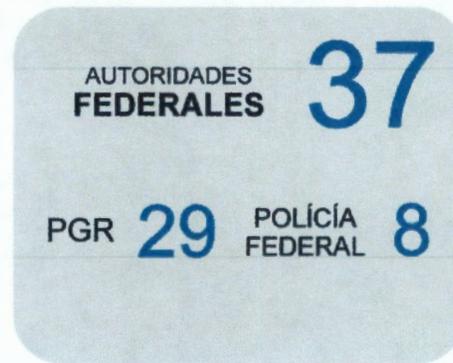








¿CÓMO SE INTEGRAN LOS 111 SECUESTROS QUE REPORTAMOS?

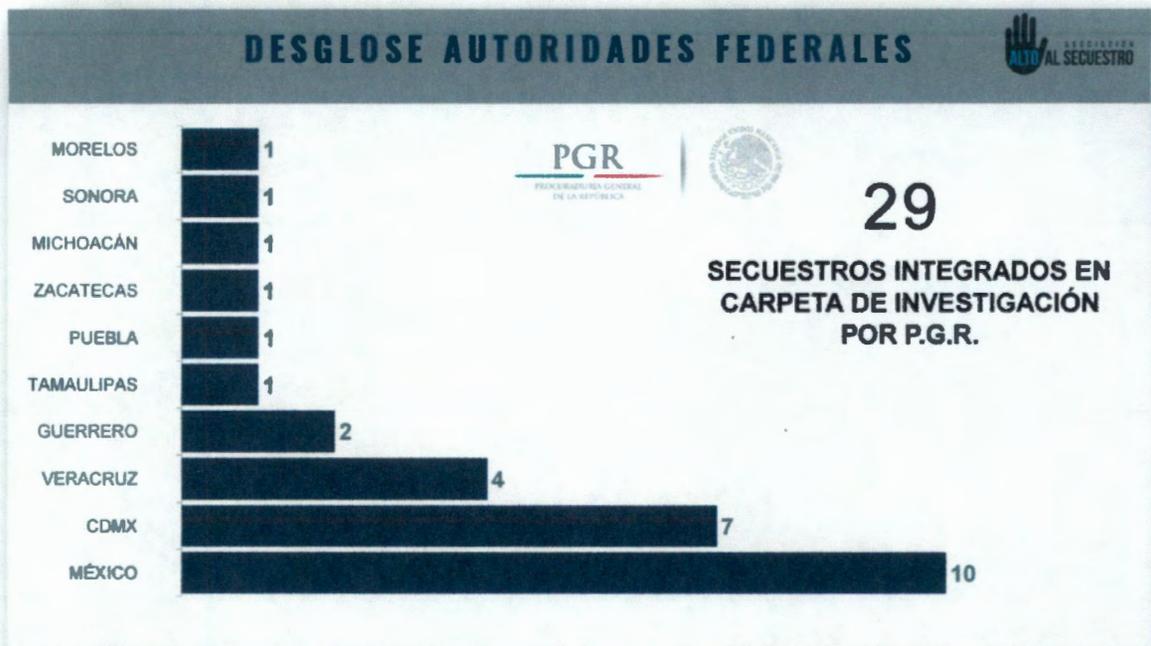


DESGLOSE AUTORIDADES ESTATALES



INTEGRADOS A AVERIGUACIÓN PREVIA O CARPETA DE INVESTIGACIÓN POR AUTORIDADES ESTATALES







¿CÓMO SE COMPORTÓ EL SECUESTRO RESPECTO A DICIEMBRE 2017?

En 12 estados disminuyó

En 11 estados se mantuvo igual

En 9 estados aumentó

¿DÓNDE REPUNTÓ EL DELITO DE SECUESTRO?



COMPARADO CON EL MES DE DICIEMBRE 2017, EL SECUESTRO REPUNTÓ EN LOS SIGUIENTES ESTADOS:

ESTADO	DICIEMBRE	ENERO	INCREMENTO
HIDALGO	2	4	2
MÉXICO	28	30	2
PUEBLA	3	5	2
SONORA	0	2	2
CAMPECHE	1	2	1
COLIMA	0	1	1
GUANAJUATO	0	1	1
JALISCO	0	1	1
QUERÉTARO	1	2	1

¿DÓNDE DISMINUYÓ EL DELITO DE SECUESTRO?



COMPARADO CON EL MES DE DICIEMBRE 2017, EL SECUESTRO DISMINUYÓ EN LOS SIGUIENTES ESTADOS:

ESTADO	DICIEMBRE	ENERO	DISMINUCIÓN
BAJA CALIFORNIA SUR	2	1	-1
CIUDAD DE MÉXICO	8	7	-1
NAYARIT	1	0	-1
BAJA CALIFORNIA NORTE	3	1	-2
CHIAPAS	4	2	-2
CHIHUAHUA	2	0	-2
TABASCO	6	4	-2
MORELOS	5	1	-4
OAXACA	7	1	-6
QUINTANA ROO	6	0	-6
TAMAULIPAS	16	8	-8
VERACRUZ	29	17	-12

¿DÓNDE SE MANTUVO IGUAL EL DELITO DE SECUESTRO?

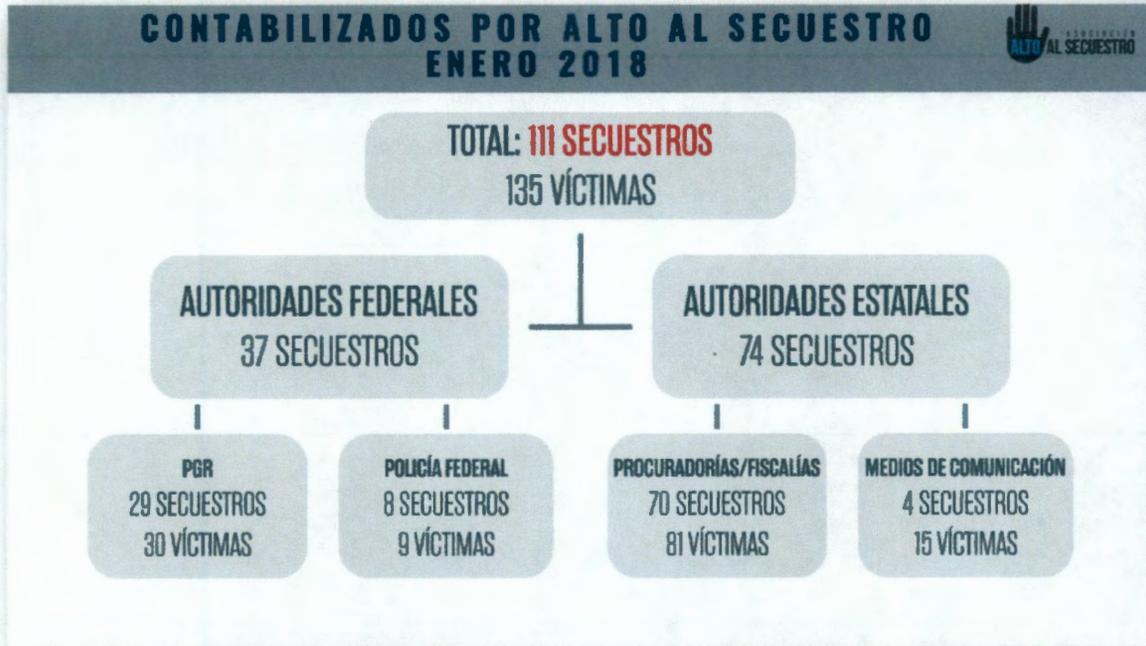


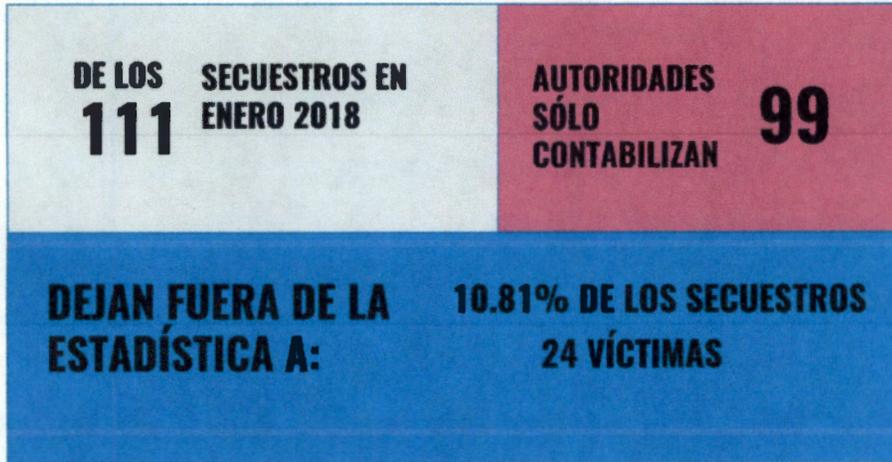
COMPARADO CON EL MES DE DICIEMBRE 2017, EL SECUESTRO SE MANTUVO IGUAL EN LOS SIGUIENTES ESTADOS:

ESTADO	DICIEMBRE	ENERO
AGUASCALIENTES	0	0
COAHUILA	1	1
DURANGO	0	0
GUERRERO	9	9
MICHOACÁN	2	2
NUEVO LEÓN	2	2
SAN LUIS POTOSÍ	2	2
SINALOA	1	1
TLAXCALA	0	0
YUCATÁN	0	0
ZACATECAS	4	4

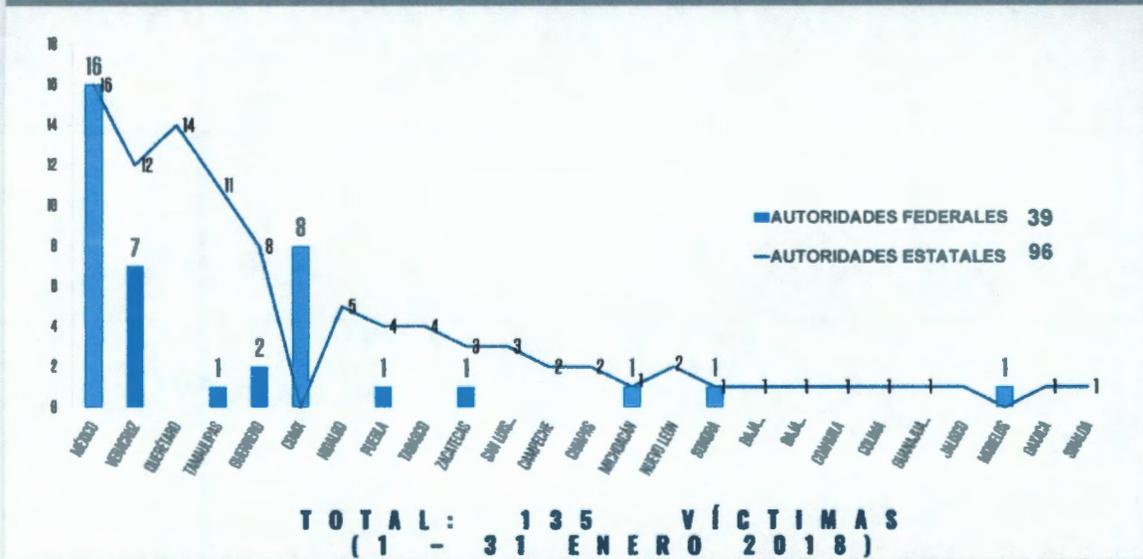


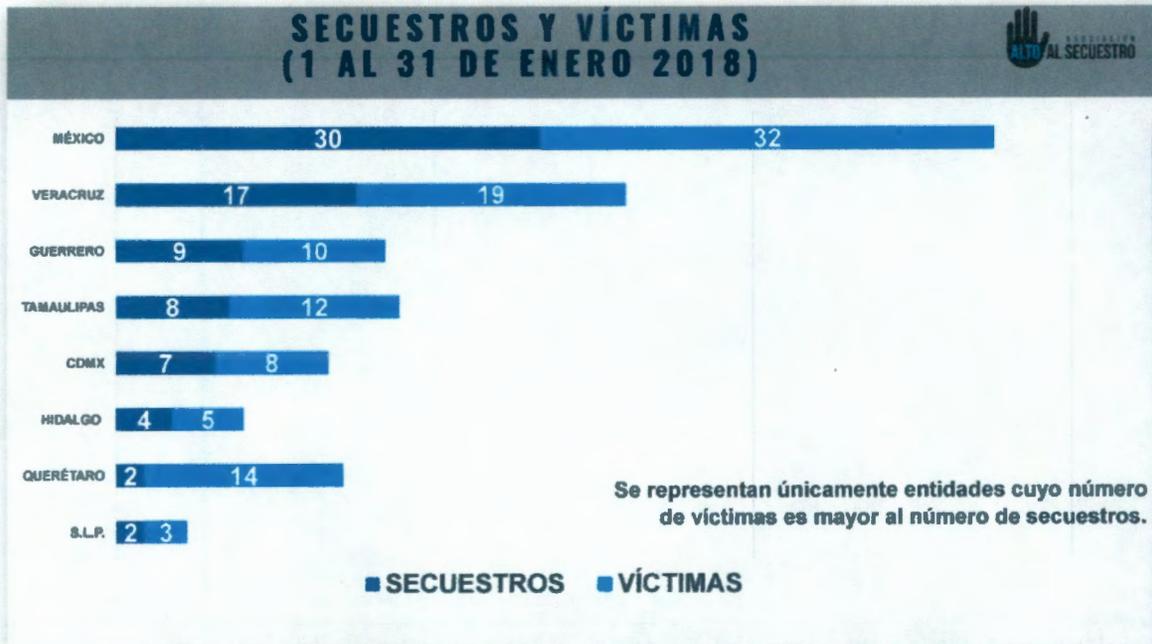
¿CUÁL ES LA DIFERENCIA ENTRE LAS CIFRAS DE ALTO AL SECUESTRO Y LAS OFICIALES?



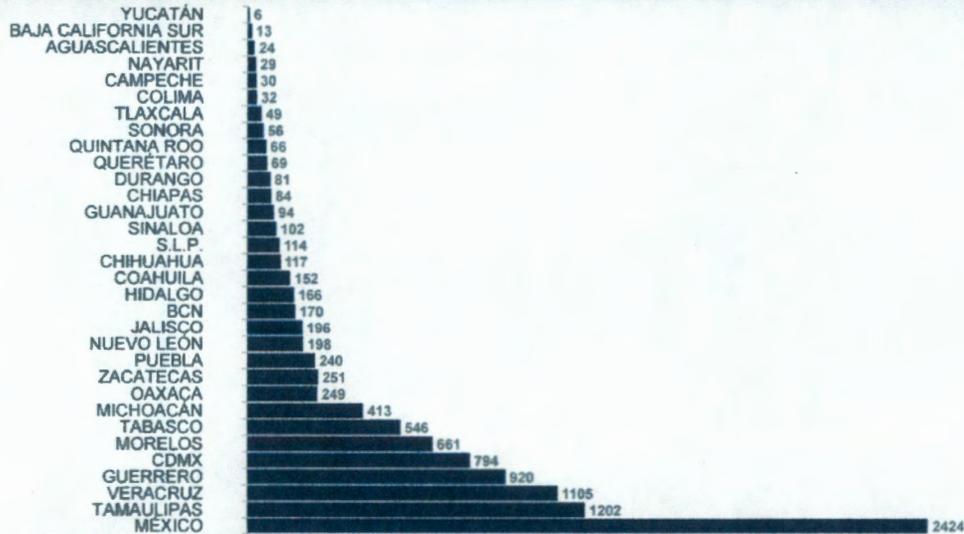


28.8% DEL TOTAL DE VÍCTIMAS FUERON ATENDIDAS POR AUTORIDADES FEDERALES

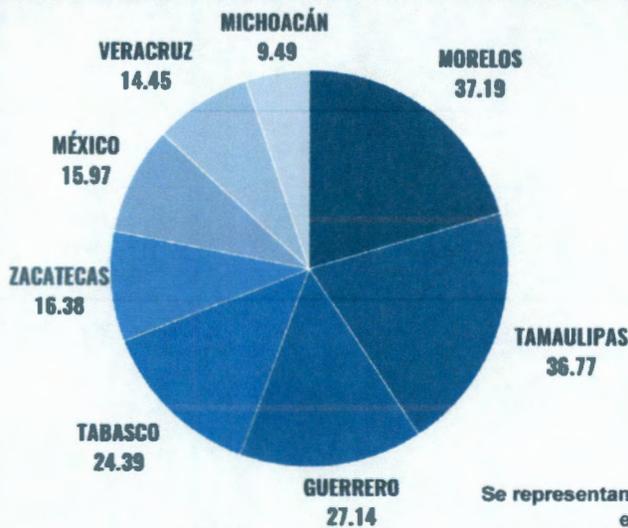




**10.653 SEQUESTROS DENUNCIADOS –
01 DE DICIEMBRE DE 2012 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**



**TASA POR CADA CIENTO MIL HABITANTES ACUMULADA
(DICIEMBRE 2012 – ENERO 2018)**



9.48 PROMEDIO NACIONAL
Victimas por cada 100,000 hab.

Se representan únicamente las ocho entidades federativas que se encuentran por encima del promedio nacional.

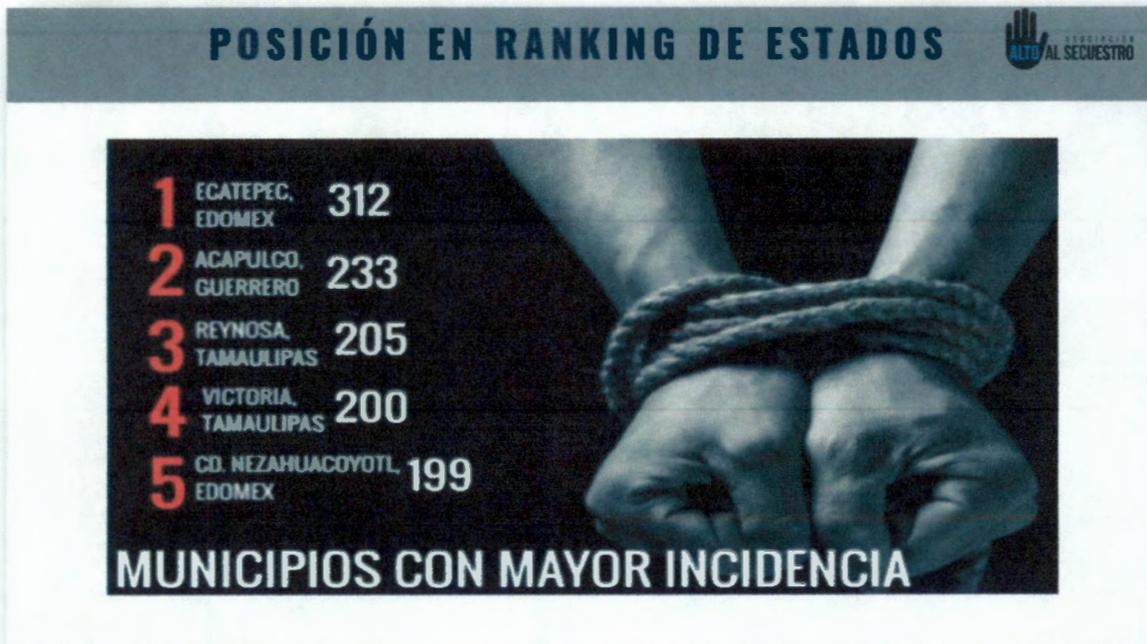


**ENTIDADES CON MAYOR
INCIDENCIA**











/AsociacionAltoAlSecuestro



@altoalsecuestro

WWW.ALTOALSECUESTRO.COM.MX